MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

Capiatá, 25 de Abril de 2.022.-

Señor
Lic. Luis Fernando González Ocampos. -
Intendente Municipal
E. S. D.

La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda, a fin de informar sobre la verificación realizada en la ***Escuela Básica N° 2398 Virgen del Pilar,*** ubicada en la Compañía 17 Yataity del Distrito de Capiatá.-

Para tal efecto personal de esta Dirección realizó verificación in situ de lo que informa cuanto sigue:

N°	Institución	Dirección	Cta.Cte. Ctral N°	Obra A Ejecutar	Medidas	Coordenadas UTM
1	Escuela Básica N° 2398 Virgen del Pilar. -	Compañía 17 Yataity.	27-1018-18	Reparaciones Varias en 2 Aulas	Pabellón: 14,50 x 8,10	X: 451.405 Y: 7.193.071

Se pudo constatar que un árbol de gran porte cayó sobre la escuela afectando directamente a dos aulas, produciendo daños en la estructura edilicia del mismo, las aulas presentan fisuras en las paredes, humedad, además de tejas y tejuelones rotos a consecuencia de la tormenta.-

Esta situación preocupa tanto a los Padres de familia como a los Docentes de la Institución ya que quedan prácticamente sin dos salas de clase y atendiendo a que nos encontramos en una estación del año con inestabilidad climática, se torna urgente la intervención de la institución municipal.-

Es importante mencionar la urgencia de la ejecución de los trabajos de ***"Reparaciones Varias en 2 Aulas Pabellón 14,50 x 8,10 con Techo de Teja c/ Tejuelones en la Escuela Básica N° 2398 Virgen del Pilar, Ubicado en la Compañía 17 Yataity del Distrito de la Ciudad de Capiatá"***, teniendo en cuenta que la mencionada Institución fue afectada por la tormenta del pasado día viernes 22 de Abril.-

Remito Planilla de Cómputo, Costo Referencial y Fotografías Existentes de la Institución.-

Por otro lado, mencionamos que dichos Proyectos se realizaran de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación y Ciencias, con fondos del FONACIDE. -

Por lo expuesto, esta Dirección recomienda al Señor Intendente la remisión de los antecedentes al Ministerio de Educación y Ciencias a fin de autorizar la realización de la obra mencionada de manera a salvaguardar la integridad física tanto de alumnos como docentes y salvar la responsabilidad de la institución municipal de brindar seguridad a la ciudadanía en cuanto al acceso a la Educación Escolar.-

Sin otro punto en particular, queda a consideración del Señor Intendente. -

Es nuestro Informe

Arq. Joel F. Benítez C.
Inf. Publica y Servicios
Municipalidad de Capiatá